

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho"

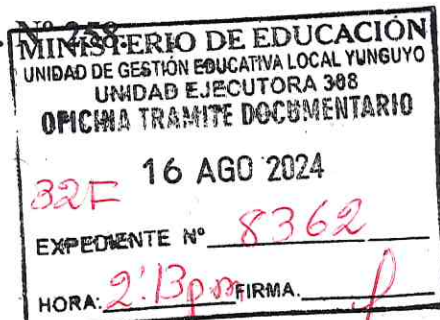
Yunguyo, Agosto del 2024

OFICIO N° 010 - 2024-ME/DREP-UGEL-Y-/IEI. N° 258

A : Lic. Efraín Condori Rivera
Director de la UGEL - Yunguyo

DE : Lic. Rosa Garcia Ccañi
Directora de la IEI N° 258 Anapia.

ASUNTO : Remite expediente de Declaración de Gastos del Programa de
Mantenimiento de Locales Educativos 2024.



Es grato dirigirme a su digna autoridad para saludarlo cordialmente, con la finalidad de remitir el expediente de Declaración de Gastos del Programa de Mantenimiento de Locales Educativos 2024, de la IEI N° 258 de Anapia.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para testimoniar mi gratitud y estima personal.

Atentamente



Lic. Rosa Garcia Ccañi
DIRECTORA (e)

RGC/lc
C.c. Arch

Ing. Martín Rojas Rojas
RESP. INFRAESTRUCTURA
U.E. 308 EDUCACION YUNGUYO

16/08/24

Acta de Compromiso

Yo, ROSA GARCIA CCAÑI, identificado con DNI N° 46048101, domiciliado en Jr. SALAUERRY N° 441 - PUNO, en calidad de responsable del Local Educativo (Institución Educativa o Programa Educativo) [258], con código de local 468106, ubicada en la localidad de HACIENDA SAN ISIDRO / SUANA, distrito de ANAPIA, provincia de YUNGUYO, de la región Puno, dependiente de la UGEL YUNGUYO, declaro tener pleno conocimiento de las disposiciones establecidas para la ejecución del mantenimiento de los locales educativos para el año 2024, en el marco de lo dispuesto en el literal a) del párrafo 95.1, del artículo 95 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, y sujeto a la disposición del párrafo 95.3 del artículo 95, de la referida Ley N° 31953 y me comprometo a ejecutar los fondos públicos que me fueran asignados bajo los criterios de economía, eficiencia y eficacia, y, asimismo, a rendir cuenta oportunamente del gasto de los fondos públicos asignados dentro de los plazos legalmente establecidos.

En este sentido, en caso persista la observación por incongruencia en los montos declarados, comprobantes de pago adulterados, deficiencias en la ejecución y/ u omisión total o parcial a la Declaración de gastos en Locales Educativos, la UGEL remitirá el informe técnico a la Secretaría Técnica de procedimientos administrativos disciplinarios o la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes, para el inicio de las acciones correspondientes.

Asimismo, tengo conocimiento que la UGEL o DRE, o la que haga sus veces, según corresponda, debe informar a las instancias correspondientes en todos los casos en que los responsables no hayan sustentando o devuelto los recursos no utilizados, o se detecten irregularidades en el uso de los mismos, con la finalidad de iniciar las acciones legales que conduzcan a su recupero.

Puno, 20 de Julio de 2024

Por la Institución Educativa [258]
Prof. ROSA GARCIA CCAÑI
DNI N° 46048101
Responsable designado



Lic. Rosa García Ccañi
DIRECTORA (e)

Por la UGEL UGEL YUNGUYO
Sr. MARTIN ROJAS ROSAS
DNI N° 01850487
Especialista designado

Ing. Martín Rojas Rosas
RESP. INFRAESTRUCTURA
U.E. 308 EDUCACION YUNGUYO